Dada en POPAYÁN el día 23/01/2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
Número ***0094***

LEIDY VANNESA IRIARTE VALDES
HACE CONSTAR

Que INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA en la vigencia fiscal 2026, tiene disponibilidad por la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($54.382.279 00)
la cual tiene vigencia hasta el día 31/12/2026

OBJETO SUMINISTRO Y SUMINISTRO ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) - GARANTIZA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - CUMPLIOMIENTO RESOLUCION 312 DE 2019 Y DECRETO 1072 DE 2015 - PERIODO UN MES 2026

RUBRO	***NOMBRE***	
2.1.2.02.01.002.2823803	Guantes de fibras artificiales y sinteti	5,980,000 00
2.1.2.02.01.002.2826207	Boinas y cachuchas	880,000 00
2.1.2.02.01.002.2719004	Tapabocas y otras prendas de ropa medica	1,500,000 00
2.1.2.02.01.003.3626004	Guantes de cirugia	5,696,000 00
2.1.2.02.01.002.2823611	Delantales	673,299 00
2.1.2.02.01.002.2823609	Uniformes de trabajo	37,054,000 00
2.1.2.02.01.002.2951001	Botas de caucho y o plastico con puntera	800,000 00
2.1.2.02.01.003.3699055	Protectores auditivos tapones de materia	602,500 00
2.1.2.02.01.002.2792202	Telas de algodon prensadas desechables	1,196,480 00

SOLICITUD DE GASTO
Funcionario: LONDOÑO ORTEGA SAMUEL
Cargo: GERENTE
Dependencia: 0201 GESTION GERENCIAL

Firma



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD creado por HCHICAIZA

Scanned with CamScanner

Popayán, 23 de enero de 2026

Contadora Pública:
LEIDY VANESSA IRIARTE VALDÉS
Jefe Sección Contabilidad y Presupuesto
Industria Licorera del Cauca

ASUNTO: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Vigencia 2026.

Atento Saludo:

En atención al asunto, comedidamente solicito a usted ordenar a quien corresponda, la expedición de un (1) Certificado de Disponibilidad Presupuestal, así:

Concepto:	Adquisición y suministro de elementos de protección personal (EPP), vigencia 2025 destinados a garantizar la seguridad y salud en el trabajo de los empleados de Industria Licorera del Cauca, en cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019 y Decreto 1072 de 2015
Plazo:	1 mes
Valor:	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE ($ 54.382.279).
Rubro:	

CODIGO	NOMBRE	VALOR
2.1.2.02.01.002.2823803	Guantes de fibras artificiales y sintéticas	$ 5.980.000
2.1.2.02.01.002.2826207	Boinas y cachuchas	$ 880.000
2.1.2.02.01.002.2719004	Tapabocas y otras prendas de ropa medica	$ 1.500.000
2.1.2.02.01.003.3626004	Guantes de cirugía	$ 5.696.000
2.1.2.02.01.002.2823611	Delantales	$ 673.299
2.1.2.02.01.002.2823609	Uniformes de trabajo	$ 37.054.000
2.1.2.02.01.002.2951001	Botas de caucho y o plástico con puntera y o plantilla de acero	$800.000
2.1.2.02.01.003.3699055	Protectores auditivos tapones de material plástico	$ 602.500
2.1.2.02.01.002.2792202	Telas de algodón prensadas desechables	$ 1.196.480

Verificado Presupuesto	[illegible] valle	irma

Me permito certificar que los bienes y/o servicios a adquirir hacen parte de la cadena de producción, introducción, importación, distribución o venta de productos sujetos al impuesto de consumo de licores, vinos y aperitivos de nuestra empresa:

SI	NO
	X

Marcar con una x

Atentamente,

Solicitó:
CARLOS OSWALDO DIAZ DIAZ
Jefe Sección Talento Humano
Industria Licorera del Cauca

Autorizó:
SAMUEL LONDOÑO ORTEGA
Gerente
Industria Licorera del Cauca

Radicado Presupuesto
23/01/2026 Hora: 5:29 pm
26 01 2026 5:29 pm

Scanned with CamScanner